

## PROYECTO DE RECOPIACION DE LA LITERATURA ORAL DE LAS ETNIAS SELVICOLAS PERUANAS

El mundo contemporáneo parece obsesionado por algo vago que se concreta en dos términos nunca bien definidos, pero inextricablemente vinculados entre sí: cambio y progreso.

Se vincula a esta idea de progreso el etnocentrismo de la civilización occidental que trata de imponer, e impone de hecho, sus patrones ideales de cultura como únicos posibles. Como consecuencia se manifiesta la agresión contra todos los grupos denominados "primitivos".

Al producirse el contacto, cada vez más amplio, de estos grupos de tecnología simple con una sociedad de sistema económico sumamente agresivo, sus miembros, o se retiran hacia zonas más inaccesibles de su territorio, que son más pobres en recursos, o se someten y aceptan como válida la pretendida superioridad cultural de los países occidentales que, en realidad, no es más que superioridad tecnológica y científica.

En uno y otro caso los grupos se desorganizan y se desintegran con lo que se pierden no sólo las formas externas de la cultura sino, también, los modelos, temas y aspectos implícitos de la misma. Esto, sin contar los graves problemas sociales y humanos que se suscitan.

En nuestro país, iniciado en gran escala este proceso de cambio por los caucheros, se viene acelerando en los últimos años con la intensificación de las explotaciones industriales, programas de colonización y realización de obras de infraestructura: aeropuertos y carreteras de penetración.

El Gobierno del Perú, al celebrar el convenio con el Instituto Lingüístico de Verano, estipuló por considerarlo de necesidad, la recopilación y estudio de las formas tradicionales de la literatura de los grupos selvícolas, previendo acertadamente que, como consecuencia del conocimiento lingüístico que se iba adquirir, conocimiento que permitiría la catequización de estos grupos de manera efectiva, la totalidad de la mitología y de gran parte de las leyendas y cuentos tradicionales iba a desaparecer.

No es de caso analizar los motivos o causas que han impedido el cumplimiento de estas cláusulas del convenio ya mencionado, pero si debe señalarse que al ser ampliado dicho convenio, encomendando al Instituto Lingüístico de Verano algunas de las labores en la formación de profesores bilingües, la posibilidad de introducir cambios culturales en los grupos selvícolas era inminente como se puede comprobar hoy cuando las Escuelas Bilingües de la Selva se hallan en funcionamiento.

Este proceso de cambio cultural en cierta medida coactivo y total hará perder en pocos años todo vestigio de la cultura tradicional en los grupos selvícolas que permanezcan en sus áreas territoriales, pérdida que ha de ser grave para el patrimonio, no sólo del país, sino de la humanidad.

Urge en consecuencia, llevar a cabo, en el aspecto cultural y dentro del marco de las ciencias sociales, una labor similar a la que realizaron los cronistas españoles en el Siglo XVI, paralela e independientemente a la que también es preciso realizar en el aspecto social y legal, de la misma manera que, por ejemplo, se han tomado medidas estatales para la preservación de algunas especies ictiológicas de la amazonía.

## PLAN DE RECOPIACION

El plan es vasto sin duda y muy por encima a la disponibilidad actual de recursos humanos y económicos, mas teniendo en consideración la urgencia y lo cuantioso de la labor a realizar, proponemos como medida inicial la recopilación y ulterior publicación del vasto cuerpo de la tradición oral: mitos, cuentos, fábulas, leyendas, porque esta labor puede ser realizada sin necesidad de personal que requiere de un largo y costoso entrenamiento, como ocurre con la etnografía.

Así, y existiendo el precedente de la buena recopilación realizada por el magisterio de las escuelas de Educación Primaria Común en el área andina, proponemos que la recopilación de la literatura tradicional amazónica sea llevada a cabo por los profesores bilingües de la selva.

La colaboración de los profesores bilingües tiene las siguientes ventajas:

a) Dominio, por parte de los recolectores, de los idiomas a los que pertenece la literatura oral.

b) Estimular el sentimiento de responsabilidad de los profesores bilingües no sólo en lo que a sus escuelas se refiere, sino hacia sus comunidades y su propia cultura, demostrando al mismo tiempo la confianza que tiene puesta el país en su capacidad. Debe señalarse que a causa de su aculturación parcial y reciente el profesor bilingüe necesita que se le demuestre que el país confía en su capacidad, tiene fe en la obra que viene realizando y respeta sus formas tradicionales del pensamiento.

c) La transcripción del material recopilado en el idioma original y su posterior traducción al español, implica una práctica para el profesor bilingüe en el manejo de los dos idiomas, práctica que, por lo demás, le es necesaria.

d) Finalmente, el profesor bilingüe posee no solamente gran facilidad de acceso a las áreas geográficas más difíciles, sino que cuenta con la confianza del grupo por participar de su cultura.

Los objetivos a cumplirse con la recopilación de la literatura tradicional de los grupos de selvícolas peruanos pueden concretarse en:

Etnológico, por ser posible el estudio de una cultura a través de la literatura oral. Boas demostró esta posibilidad; Linton y Kardiner igualmente, si bien la comprendieron dentro de los "sistemas proyectivos" relacionándola a problemas de cultura y personalidad. Más recientemente, el folklorista Pinon, incide en este aspecto al señalar que: "La tradición religiosa, étnica, social, cultural y folklórica marca cada cuento con su sello".

Esto es, que al recopilar la literatura tradicional se han de registrar también otros aspectos de las culturas selvícolas cuyo estudio es, como hemos señalado, urgente a causa de los rápidos cambios culturales que se vienen operando.

Pero además, y esto es fundamental, debe reconocerse que hasta el momento todos los intentos de comprensión de estas culturas y colaboración de estos grupos en un plano de igualdad, han resultado poco alentadores por nuestro desconocimiento de sus tradiciones, de sus valores y de sus capacidades.

A más del interés estrictamente antropológico que posee en sí misma, la literatura tradicional ha sido reconocida,

desde hace mucho y "por los mejores pedagogos, como una fuente de enseñanza de la moral y del arte del bien decir, como un excitante de la imaginación, como un estimulante de la sensibilidad" según apunta Cappe.

Degraeve señala, por otra parte, que "la literatura tradicional ha sido adaptada... para el aprendizaje de la lectura, escritura, elocución y redacción: su finalidad profunda es hacer surgir la imaginación creadora".

## EJECUCION DEL PLAN

Proponemos que la recopilación que sugerimos sea realizada por el **Centro de Investigaciones de Selva** del Instituto Raúl Porras Barrenechea de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos como parte de las labores que realiza el mismo, proporcionando el material necesario a fin de que los profesores bilingües puedan efectuar la transcripción de la literatura en su propio idioma y su traducción al español.

El material recopilado, en los idiomas de los grupos de selva y su traducción, se archivaría en el **Centro de Investigaciones de Selva** del Instituto Raúl Porras Barrenechea.

Proponemos que se celebre un convenio con el Instituto Raúl Porras Barrenechea, Escuela de Altos Estudios y de Investigaciones Peruanistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a fin de obtener la colaboración del personal del **Centro de Investigaciones de Selva** de ese Instituto y la posterior publicación recopilada en ediciones bilingües.

Finalmente proponemos que por medio del Ministerio de Educación Pública se obtenga la dación de una Resolución Ministerial, disponiendo la participación de los señores profesores de las Escuelas Bilingües de la Selva y de la Sierra, dependiente de ese Ministerio, y el establecimiento y mantenimiento del contacto entre el **Centro de Investigaciones de Selva** del Instituto Raúl Porras Barrenechea y las Escuelas bilingües de la Selva; disponiendo además la colaboración del personal especializado del Comité Interamericano de Folklore y de los miembros del Instituto Lingüístico de Verano.

Dejamos constancia de que, por la misma naturaleza de la recopilación de la literatura tradicional aquí propuesta,

no se aplicarán cuestionarios folklóricos especiales sobre el narrador y su repertorio, la relación entre el narrador y su auditorio, oportunidades de su audición, etc.; esto es, no nos proponemos realizar una investigación sino una recopilación de los mitos, cuentos, leyendas y tradición oral de las etnias de la selva por el peligro en que se hallan de desaparecer en un corto plazo.

**Dr. Emilio Mendizábal Losack**  
Departamento de Antropología  
de la Universidad Nacional  
Mayor de San Marcos.

**Dr. Stefano Varese**  
Centro de Investigaciones de  
Selva del Instituto Raúl Por-  
rass Barrenechea de la Univer-  
sidad Nacional Mayor de San  
Marcos.

Lima, 10 de setiembre de 1969.

Oficio N° 1093-B DGC.

Señor  
Director del Instituto RAUL PORRAS BARRENECHEA

PRESENTE:

Con fecha 9 de setiembre se ha expedido la Resolución Ministerial N° 2348, cuyo tenor es el siguiente:

Lima, 9/9/69. - Visto el Proyecto para la recopilación de la Literatura Oral Tradicional de la Selva presentado por el Centro de Investigaciones de la Selva del Instituto RAUL PORRAS BARRENECHEA Escuela de Altos Estudios de Investigaciones Peruanistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; CONSIDERANDO: Que los proyectos educativos, sanitarios económicos y de promoción comunal que se realicen en la Selva, deban basarse en el conocimiento de la cultura tradicional de los grupos humanos que habitan en ella, por lo cual es necesario autorizar el proyecto presentado; y Estando a lo opinado por la Dirección General de Cultura y la Dirección General de Educación Común; SE RESUELVE: 1°—Aprobar el Proyecto de recopilación de la Literatura Oral Tradicional de la Selva presentado por el Centro de Investigaciones de la Selva del Instituto RAUL PORRAS BARRENECHEA, el cual será realizado en coordinación con los señores profesores de las escuelas bilingües

de la selva. 2º—El Centro de Investigaciones de la Selva del Instituto RAUL PORRAS BARRENECHEA con la colaboración de la Oficina de Coordinación de las Escuelas Bilingües de la Selva y la Sierra, enviará los cuestionarios a los señores profesores bilingües de la selva, para ser absueltos por los mismos. El Instituto otorgará un certificado a los profesores que se distingan por la veraz y amplia respuesta a los citados cuestionarios. Dichos certificados serán inscritos en el Escalafón como nota de Mérito. 3º—Mientras dure la recopilación de la Literatura Oral de la Selva, los cursos de capacitación para los profesores bilingües incluirán el dictado de un cursillo sobre folklore. 4º—La documentación recopilada formará parte del Archivo Etnográfico del Instituto RAUL PORRAS BARRENECHEA, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; asimismo las conclusiones que del análisis, clasificación y estudio de esta recopilación deriven, serán puestos a disposición de los diversos organismos gubernamentales interesados en la promoción de la región selvática. 5º—La Dirección General de Cultura, la Dirección General de Educación Común, el Comité Interamericano de Folklore y las Escuelas de la Selva, presentarán su colaboración al proyecto aprobado. Regístrese y Comuníquese. ARRISUEÑO, Ministro de Educación. - Que tengo el agrado de transcribir a Ud. para su conocimiento y demás fines.

**César Miró**

Director General de Cultura

## ALGUNOS CANTOS DE LOS CAMPAS PAJONALINOS

Stefano Varese

Como la mayoría de los hombres del mundo también los campos del Gran Pajonal expresan muchos de sus sentimientos por medio de la música y del canto. Presentamos aquí unas pocas canciones en su traducción libre, convencidos que una de las formas más eficaces para superar los prejuicios etnocéntricos es tomar contacto directamente, sin intermediarios, con las expresiones artísticas de esas otras poblaciones que en apariencia se nos presentan como tan ra-